



# ProInversión

Más inversión, más trabajo

*Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941*

---

## **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO DEL TRAMO PUENTE PUCUSANA- CERRO AZUL-ICA**

### **CIRCULAR N° 33**

Se pone en conocimiento de los postores que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, en su sesión del 14 de febrero de 2005, se ha aprobado lo siguiente:

- La modificación de las Bases de la Licitación Pública Internacional para la entrega en Concesión del Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica.
- El Cronograma del Proceso de Concesión.
- La Versión Final del Contrato para la Concesión del Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica.

Lima, 14 de febrero de 2005

**Sergio Bravo Orellana**  
**Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en**  
**Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos.**



## CIRCULAR N° 33

### I. Modificación de las Bases:

#### 1. **Artículo 66°: Proceso de Adjudicación de la Buena Pro**

Se modifica el Artículo 66°, conforme al texto siguiente:

*“En la fecha, hora y lugar previamente determinado, el Presidente del Comité o la persona que éste designe abrirá los Sobres N° 3, uno por uno, en el orden que fueron recibidos, y dará lectura a su contenido.*

*La Buena Pro del Concurso se otorgará al postor precalificado que obtenga el mayor puntaje según la siguiente fórmula:*

$$\text{Puntaje} = (PI_{pc} / PI_{max}) \times (100 + 0.2 \times \%CN)$$

*En el primer factor:*

*$PI_{pc}$  es el porcentaje de los Ingresos Tarifarios ofertado en el Anexo XV de las Bases por el postor cuya propuesta se califica.*

*$PI_{max}$  es el porcentaje máximo de los Ingresos Tarifarios ofertado en el Concurso.*

*En el segundo factor (incorporado en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 28242):*

*$\%CN$  es el Componente Nacional (indicado por el postor en el Anexo XV de las Bases con carácter de declaración jurada), como porcentaje del monto estimado del presupuesto de compras locales asociadas a la ejecución de la Etapa Preparatoria (sin incluir IGV) ascendente a US\$ 6.0 Millones de dólares (Inversión Proyectada Referencial de la Etapa Preparatoria de US\$ 11'571,115 X 50% correspondiente a productos y servicios locales).*

***Componente Nacional** es la suma de los costos de los bienes y ejecución de obras producidos en el país, incluyendo servicios.*

*Salvo que se produzca el empate de ofertas, el Comité otorgará la buena pro al Participante Precalificado que hubiera presentado la Oferta declarada como la Mejor Oferta Económica. En tal caso, el Comité anunciará, en ese mismo acto, la Mejor Oferta Económica y la identidad del Adjudicatario.*

*De existir una sola oferta, el Comité, declarará desierto el Concurso.”*



## 2. Artículo 67°: Factor de Competencia.

Se modifica el Artículo 67° de las Bases, el que queda redactado de la siguiente manera:

*“El Comité seleccionará como Mejor Oferta Económica, la del Postor Precalificado que haya obtenido el mayor puntaje en la aplicación de la fórmula señalada en el Artículo 66°. Para tal efecto, el Postor Precalificado en su Oferta Económica, deberá señalar la retribución que se obliga a pagar al Concedente. La retribución será un porcentaje (%) sobre los ingresos mensuales de la Sociedad Concesionaria que obtenga por concepto de recaudación del Peaje (no incluye el IGV).*

*El pago de dicha retribución, será independiente del aporte que corresponde efectuar al OSITRAN u otras entidades estatales, de acuerdo a la legislación aplicable”.*

3. Se modifica el Anexo XV de las Bases, el que queda redactado de la siguiente manera:

“  
**ANEXO XV**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**  
**Referencia: Artículo 64° (i)**

.....de .....de \_\_\_\_\_.

Señor Presidente  
Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura  
y de Servicios Públicos  
Av. Paseo de la Republica 3361 piso 9  
Lima 27, Lima, Perú

Postor: .....

Ref: Licitación Pública Especial para la entrega en concesión del Tramo Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica de la Carretera de Panamericana Sur-R01S.

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 64 (i) de las Bases de la licitación de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Oferta Económica.

Oferta Económica.

<i>Retribución:</i> <i>Porcentaje sobre los ingresos mensuales de la Sociedad Concesionaria sobre el Peaje que recaude (sin incluir el IGV).</i>	_____ %
---	---------



# ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

<i>Componente Nacional (Ley N° 28242): Porcentaje del costos de los bienes y ejecución de obras producidos en el país, incluyendo servicios</i>	_____ %
---	---------

*Declaramos conocer que nuestra Oferta Económica se incorporará al Contrato de Concesión en todos sus términos y condiciones y sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de declaración jurada.*

*Atentamente,*

*Firma: .....*

*Nombre: .....*

*Representante Legal ”*

## II. Cronograma de la Licitación:

Conforme a lo acordado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, se han modificado las fechas de las actividades de la Licitación, quedando en consecuencia ajustado el cronograma de la siguiente manera:

### Cronograma Actualizado

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
<b>1. Pago por Derecho de Participación en la Licitación</b>		
1.1 Publicación del aviso de convocatoria	09/04/02	18/06/02
1.2 Pago por Derecho de Participación en la Licitación, entrega del Estudio de Ingeniería.	12/04/02	28/02/05
1.3 Consultas sobre las Bases y Estudio de Ingeniería	15/04/02	09/08/02
1.4 Respuesta a las Consultas sobre las Bases y Estudio de Ingeniería	22/04/02	21/08/02
<b>2. Presentación de Credenciales</b>		
2.1 Presentación de Sobres de Precalificación.	24/04/02	28/02/05
2.2 Evaluación y Subsanación de documentos para Precalificación.	25/04/02	
2.3 Notificación del Resultado de Precalificación.	29/04/02	04/03/05
<b>3. Contrato de Concesión</b>		
3.1 Envío de la Primera Versión del Contrato de Concesión a los Consorcios Precalificados.	30/04/02	10/09/02
3.2 Recepción de los comentarios y sugerencias a la Primera Versión del Contrato.	03/05/02	20/09/02



# ProInversión

Más inversión, más trabajo

Av. Paseo de la República 3361 Piso 9, San Isidro - Lima 27, Perú. Tel. (51-1) 612-1200, Fax. (51-1) 221-2941

3.3 Respuesta a las consultas sobre la Primera Versión del Contrato de Concesión y entrega de la segunda Versión del Contrato de Concesión a los Consorcios Precalificados.	27/11/02	
3.4 Recepción de comentarios y sugerencias la Segunda Versión del Contrato.	27/11/02	10/12/02
3.5 Respuesta a las consultas sobre la Segunda Versión del Contrato y entrega de la Tercera Versión del Contrato.	17/09/03	
3.6 Recepción de comentarios y sugerencias a la Tercera Versión del Contrato.	A los 30 días de la entrega de la Tercera Versión del Contrato de Concesión	
3.7 Entrega del Borrador de la Versión Final del Contrato de Concesión.	07/10/04	
3.8 Entrega del Borrador de la Versión Final del Contrato de Concesión (Versión Final 24/01/05).	24/01/05	
3.9 Entrega de la Versión Final del Contrato de Concesión.	Hasta el 15/02/05	
<b>4. Oferta Técnica y Económica.</b>		
4.1 Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2.	15/03/05	
4.2 Presentación Oral del Sobre N° 2.	Se comunicará mediante Circular.	
4.3 Comunicación de Observaciones a los Postores Precalificados.	18/03/05	
4.4 Presentación de subsanaciones de observaciones formuladas a los Documentos de los Sobres N° 1 y 2.	22/03/05	
4.5 Anuncio de aceptación de los Sobres N° 1 y 2.	Hasta el 23/03/05	
4.6 Presentación y Apertura del Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro.	31/03/05	
4.7 Fecha de Cierre.	Hasta el 31/05/05	

### **III. Versión Final del Contrato de Concesión:**

De acuerdo al Cronograma de la Licitación, adjuntamos a la presente la Versión Final del Contrato de Concesión.